

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, ADELANTADO POR BANCO POPULAR S.A. EN CONTRA DE JAYSON ALFONSO MOSQUER PINO.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 1.672.800,00

TOTAL ..... \$ 1.672.800,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.672.800,00).

Popayán, Cauca, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

El Secretario,

CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA**  
**POPAYAN CAUCA**  
[J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

SUSTANCIATORIO No. 474

Popayán, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO  
Demandante: BANCO POPULAR S.A.  
Demandada: JAYSON ALFONSO MOSQUERA PINO  
Radicado: 2020-00444

De la revisión de la liquidación de costas realizada por Secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el Secretario del Despacho.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 002  
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 697c5c6b69b4cd5c4d1a574be382a29b4edf6f29c08cb8fad4a308c838c82d0e

Documento generado en 28/06/2022 04:04:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>